Barranquilla, septiembre de 2021

Doctora
María Mónica Hernández Ucrós
Secretaria de Despacho
Secretaría General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **Jesus David Rueda Suarez,** identificado(a) con Cedula de ciudadanía No.**1.045.729.571** para la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y/0 TRAMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA**"**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Humana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **Jesus David Rueda Suarez,** identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **1.045.729.571**, por valor de **Veinticuatro Millones De Pesos** M/L ($24.000.000), no es responsable tributario en cuanto al IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **Jesus David Rueda Suarez,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana

Proyectó: Glenia Vega G.